

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 265407	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1982

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F 16 M 13/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION "DISPOSITIVO DE MONTAJE Y FIJACION DE UN ELEMENTO PORTADOR DE ACCESORIOS SOBRE UN BASTIDOR ESTATICO"
--

71 SOLICITANTE (S)	1.- D. PAULINO MORENO CAYUSO 2.- D. JUAN MANUEL MORENO PEREZ 3.- D. JOSE LUIS SUERO POO 4.- D. EDUARDO GARCIA AMENEDO
--------------------	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	1.- c/ Cantalejos, 8 - MADRID-35 2.- c/ Doctor Fleming, 10 - MAJADAHONDA (Madrid) 3.- c/ Homero, 42 - MAJADAHONDA (Madrid) 4.- Doctor Castelo, 11 - MADRID-9
---------------------------	---

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE	D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	Ref.: O.G.: 38.840/MT
------------------	-------------------------------	-----------------------

La presente invención, se refiere a un dispositivo de montaje y fijación de un elemento portador de accesorios sobre un bastidor estático.

El dispositivo de montaje y fijación a que se refiere la invención constituye un medio de anclaje por medio de brida, mediante el cual se puede realizar la fijación de un elemento soporte de un determinado accesorio a otro elemento en funciones de bastidor estático, evitando el desmontaje de éste último cuando se quiere cambiar el accesorio, o bien cuando se quiere realizar la fijación de tal accesorio, fijación que se efectúa mediante el elemento soporte de dicho accesorio, ya que éste se encontrará solidarizado a tal elemento soporte.

El dispositivo de montaje y fijación, puede decirse que comprende tres elementos o piezas fundamentales una de ellas constitutiva del soporte sobre el que va solidarizado el accesorio, otra constitutiva de un perfil en funciones de soporte móvil y la tercera constitutiva de un tensor que unirá a las dos anteriores a la vez que éstas son atraídas contra el bastidor estático sobre el que se monta el conjunto.

Tanto el soporte del accesorio como el soporte denominado móvil adoptan una configuración adecuada, con resaltos, ranuras y formas especiales, para que la adaptación o vinculación entre ellas y el bastidor estático sea tal que ambas piezas queden perfectamente ancladas y sin posibilidad de movimiento alguno, soportando una de tales dos piezas el accesorio.

Las dos piezas (soporte del accesorio y soporte móvil) constituyen sendos perfiles contruidos en diferen--

tes y adecuados materiales, espesores y calidades, siendo fabricados en cada caso con la forma y el tamaño que precise su aplicación.

5. El tensor se construirá asimismo en diferentes materiales, tipos de rosca, tamaño y forma de cabeza, roscándose sobre una tuerca fija o móvil o bien sobre una palomilla o sobre el propio material de los dos soportes o piezas citadas.

10. Con el fin de poder entender de una forma clara las características objeto de la invención, se va a realizar una descripción detallada con la ayuda de una hoja de planos en la que se ha representado una vista lateral del dispositivo en una forma de realización preferente, consistente ésta en que el accesorio solidarizado al soporte del mismo irá montado sobre un bastidor estático constituido por el paragolpes de un automóvil, aunque como ya se ha dicho tal bastidor estático puede ser cualquier perfil fijo tanto perteneciente a un vehículo como a cualquier otro elemento u objeto.

20. Es decir, en la forma de realización preferente, el objeto de la invención está concebido para ser aplicada sobre el paragolpes protector de un vehículo, de tal modo que el accesorio puede ser cualquiera, tal como una barra protectora, señal de circulación, un elemento de propaganda, etc.

Sobre la comentada figura, las referencias numéricas corresponden a:

- 1.- Soporte del accesorio.
 - 2.- Accesorio.
 - 3.- Extensión extrema del soporte (1).
- 30.

- 4.- Soporte móvil.
- 5.- Extensión del soporte móvil (4).
- 6.- Extensión del soporte móvil (4).
- 7.- Tensor.
- 8.- Paragolpes protector.
- 9.- Escalón del paragolpes protector (8).

5.

Básicamente, como ya se ha expuesto, el dispositivo de montaje y fijación comprende tres piezas fundamentales, la primera de las cuales la constituye el soporte (1)

10.

al que va solidarizado el correspondiente accesorio (2), estando tal soporte (1) formado por un perfil alargado con un acodamiento en su extremo libre determinativo de una extensión extrema (3) cuya finalidad se expondrá posteriormente.

La segunda pieza es el denominado soporte móvil -

15.

(4), el cual está asimismo constituido por un perfil con sus extremos acodados determinando sendas extensiones (5) y (6).

La tercera pieza está formada por el llamado tensor (7) que tiene por finalidad vincular a las dos piezas anteriores,

20.

es decir, al soporte (1) y al soporte móvil (4).

Este conjunto de piezas o elementos se fijará y se montará sobre un bastidor estático que en este caso

25.

constituye el paragolpes protector (8) de un vehículo, como es natural está formado por un perfil fijado solidariamente al vehículo. El referido paragolpes protector (8) cuenta en una zona frontal o del mismo con un escalonamiento (9) sobre el que quedará retenido y posicionado el extremo de la extensión extrema (3) correspondiente al soporte (1).

30.

En el caso de que tal escalonamiento sea escaso o

4.
nulo, se utilizará para retener la extensión extrema (3) -- del soporte (1) el propio borde del paragolpes (8) o cualquier irregularidad o característica del mismo (ranuras, resaltos, taladros, tornillos, cavidades, etc...).

5. Con esta constitución el montaje es como sigue:

Se vincularán los soportes (1) y (4) entre sí, -- por medio del tornillo tensor (7), sobre el bastidor estático o paragolpes protector (8), para lo cual, según se ve en la figura, el soporte (1) quedará frontalmente y de forma vertical, en tanto que el soporte móvil (4) se colocará posteriormente de forma que el extremo posterior del paragolpes (8) quede posicionado en el ángulo que determina la extensión (5) del soporte móvil (4), a la vez de que el extremo de la extensión (3) del soporte (1) quedará enclavado en el escalón frontal (9) del citado paragolpes. Una vez posicionados, se procederá al apriete del tornillo tensor (7), cuyo roscado hará que el soporte móvil (4) se desplace hacia el soporte (1), realizando el enclavamiento y siendo mayor el apriete y sujeción cuanto más se rosque al tornillo tensor (7).

20. Como puede verse, el montaje y posible desmontaje del conjunto se realiza de forma sumamente fácil y sin necesidad de tener que desmontar el bastidor o paragolpes protector (8), determinándose así un sistema de fijación tipo:
25. brida para el accesorio (2) solidarizado al soporte (1).

Por otra parte, cabe destacar que el montaje realizado mediante los soportes (1) y (4), puede servir asimismo como medio para el montaje de otros elementos o accesorios complementarios sin necesidad de ninguna pieza adicional, ya que se aprovecharán los anclajes citados y los pro-

30.

plos soportes (1) y (4), así como el tornillo tensor (7) o - cualquier combinación entre ellos para permitir la fijación y montaje de otros elementos y accesorios. Es de destacar asimismo, que la configuración de los perfiles que constituyen

5. los soportes (1) y (4), así como el del propio bastidor del paragolpes (8), puede ser variable y adoptar diversas formas.

Así, por ejemplo, el soporte móvil (4) puede tener sus extensiones (5) y (6) en oposición, es decir formando -- una especie de Z, cuyas ramas extremas que determinarán las

10. referidas extensiones (5) y (6), servirán de igual modo para el anclaje del extremo superior del paragolpes (8) y para el roscado del tornillo tensor (7), respectivamente, en cuyo caso tal tornillo quedaría al exterior y no oculto como ocurre en la realización preferente descrita anteriormente.

15. Asimismo, la rama o extensión (5) del soporte móvil (4) puede prolongarse hacia arriba constituyendo el medio al que se fije el accesorio (2), en cuyo caso el soporte (1) ya no soportaría al accesorio (2), pudiendo también adoptar tal soporte (1) una configuración extrema inferior que se adose y
20. abrace parcial o totalmente al perfil del paragolpes (8);

Los Solicitantes se reservan el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Indus

25. trial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE MONTAJE Y FIJACION DE -

30. UN ELEMENTO PORTADOR DE ACCESORIOS SOBRE UN BASTIDOR ESTATI-

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de montaje y fijación de un elemento portador de accesorios sobre un bastidor estático, que constituyendo un medio de anclaje por medio de brida, esencialmente se caracteriza porque comprende tres piezas fundamentales asociadas entre sí de tal modo que el conjunto se fija por enclavamiento al bastidor estático; habiéndose previsto que una de tales piezas determine un soporte para el correspondiente accesorio solidarizado a la misma, consistiendo tal soporte en un perfil dotado de medios para su enclavamiento y adaptación al bastidor, así como de medios para su vinculación a la segunda pieza denominada soporte móvil que está asimismo constituida por un perfil de configuración adecuada para su enclavamiento y adaptación asimismo al bastidor estático, en tanto que la tercera pieza está formada por un tensor que une las dos mencionadas piezas o soportes atrayendo a la pieza o soporte móvil hacia la primera:-- pieza o soporte del accesorio, en orden a realizar una adaptación y enclavamiento de tales dos piezas sobre el bastidor estático, estando éste a su vez constituido por un perfil de configuración adecuada para permitir sobre el mismo el engarce o enclavamiento de las dos piezas constitutivas del soporte del accesorio y del soporte móvil.

2.- "DISPOSITIVO DE MONTAJE Y FIJACION DE UN ELEMENTO PORTADOR DE ACCESORIOS SOBRE UN BASTIDOR ESTATICO".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-
 .../...

sente Memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina --
por una sola cara y acompañada de dibujos.

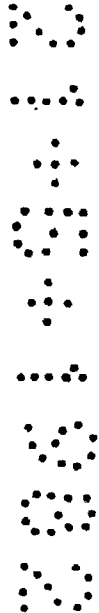
Madrid, 21 MAYO 1982

5.

- 1.- D. PAULINO MORENO GAYUSO
- 2.- D. JUAN MANUEL MORENO PEREZ
- 3.- D. JOSE LUIS SUERO POO
- 4.- D. EDUARDO GARCIA AMENEDO

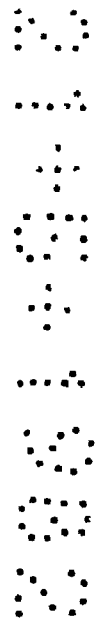
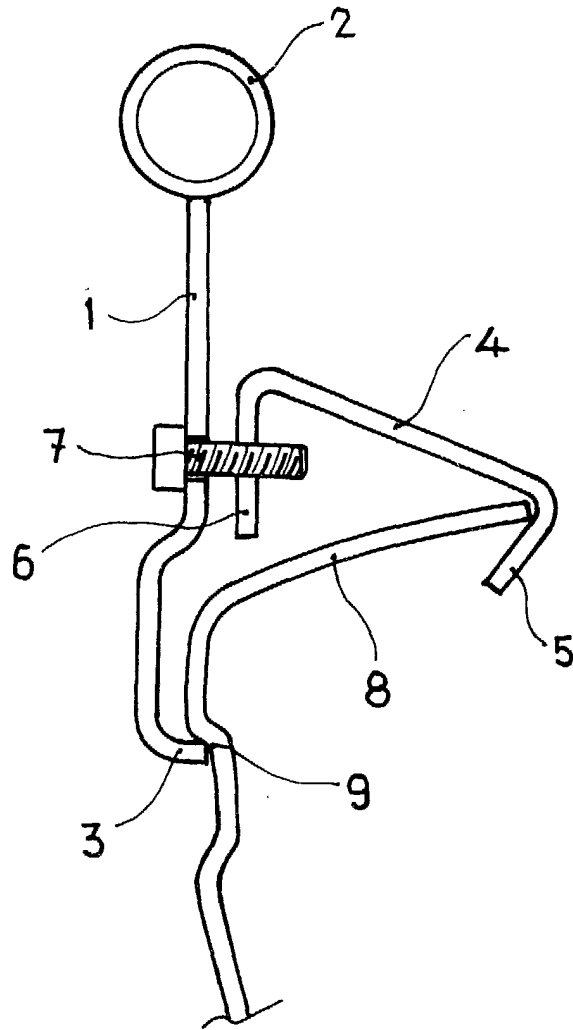
P.P.

Flew



D. PAULINO MORENO CAYUSO
D. JUAN MANUEL MORENO PEREZ
D. JOSE LUIS SUERO POO
D. EDUARDO GARCIA AMENEDO

Hoja única



Madrid, 21 MAYO 1982
P. P.

[Handwritten signature]

Escala variable